



COMBUSTIBLES DEL ESTRECHO, S.L.

GASÓLEO Página : 1 de 6 (Año 2009)

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA Y DEL RESPONSABLE DE SU COMERCIALIZACIÓN

NOMBRE DEL PRODUCTO: GASOLEO (COMBUSTIBLE PARA MOTOR DIESEL)

NOMBRE QUÍMICO: Gasóleo

SINÓNIMOS: Combustibles para motor diesel; gasóleo. Gasóleo de automoción. Gasóleo A. Gasóleo B. Gasóleo C. Gasóleo primer llenado. Gasóleo marino. 3ª extracción desulfurada.

FÓRMULA: Mezcla compleja de hidrocarburos del petróleo.

UTILIZACIÓN:

Solo para uso como carburante en motores diesel, calefacción y aplicaciones industriales. Cualquier otro empleo implica un proceso que puede modificar sus características esenciales así como la responsabilidad en cuanto a seguridad del producto, lo cual se transferirá al usuario.

EMPRESA:

Combustibles del Estrecho, S.L.
Polg.Ind. Guadarranque Parc.9A-9D
11360 San Roque (Cádiz)
TELÉFONO PARA EMERGENCIAS: 95 678 65 61
TELEFAX: 95 678 65 03 / 63 12
Email: info@codessl.es

INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA:

TELÉFONO DE URGENCIA: 91 562 04 20

CAS # 68334-30-5

Nº CE (EINECS) # 269-822-7

Nº Anexo I (Dir. 67/548/CEE) # 649-224-00-6

2. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

General :

Está constituido por una mezcla de hidrocarburos producida por la destilación del petróleo crudo, con número de átomos de carbono entre C₉ y C₂₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 163°C a 357°C. Los principales componentes son hidrocarburos olefinicos, saturados y aromáticos. Puede contener hidrocarburos policíclicos aromáticos, que según estudios experimentales, son cancerígenos reconocidos para los animales.

Aditivos:

1. Mejoradores de flujo de destilados medios (varios) hasta 500 ppm. Dispersión de acetato vinílico de etileno en un disolvente orgánico)
2. Mejoradores de cetano (Nitratos de Alquilo) – hasta 500 ppm.
3. Aditivo antiestático 1 – 3 ppm.
4. Puede contener un detergente multifuncional.



COMBUSTIBLES DEL ESTRECHO, S.L.

GASÓLEO Página : 2 de 6 (Año 2009)

Componente peligroso	Rango %	Clasificación R	Clasificación S
Combustibles, para motor diesel; gasóleo	>99	Carc. Cat. 3; R40; Xn; R65 R66; N; R51/53	S36/37-61-62

3. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

FÍSICO QUÍMICOS: Combustible si se calienta por encima de su punto de inflamación

TOXICOLÓGICOS (SÍNTOMAS):

Efectos tóxicos generales: Peligro de aspiración hacia los pulmones. Los efectos más comunes son irritación de las vías respiratorias, ojos y piel. Posibles efectos cancerígenos.

Ojos:

El contacto con los ojos puede causar irritación si se produce en altas concentraciones.

Piel:

El contacto prolongado y repetido puede producir irritación.

Inhalación:

Una exposición repetida y prolongada a altas concentraciones de vapor causa irritación de las vías respiratorias y alteraciones en el sistema nervioso central. En casos extremos puede dar lugar a neumonía química. La aspiración del líquido a los pulmones, tanto directa o como consecuencia de vómitos después de la ingestión del líquido, puede provocar graves daños a los pulmones y hasta producir la muerte. Las precauciones de manipulación deben ser observadas estrictamente.

Ingestión:

Causa irritación en la garganta y en el estómago.

Aspiración:

La aspiración de gasóleo a los pulmones puede producir daño pulmonar.

4. PRIMEROS AUXILIOS

Ojos:

Limpiar inmediatamente con abundante agua hasta que la irritación disminuya. Si persiste la irritación, avisar al médico.

Piel:

Aclarar inmediatamente con grandes cantidades de agua, empleando jabón si está disponible. Retirar las prendas contaminadas, incluido el calzado, una vez iniciado el lavado. Si persiste la irritación, avisar al médico.

Inhalación:

En situaciones de emergencia, emplear la adecuada protección respiratoria para retirar a la víctima afectada del lugar de la exposición. Administrar respiración artificial si ha cesado su respiración. Mantener al paciente en reposo. Solicitar atención médica.

Ingestión:

NO PROVOCAR VÓMITOS ya que es importante que no acceda a los pulmones cantidad alguna del producto (aspiración). Mantener al paciente en reposo. Solicitar atención médica.

Proyección a presión:

Obtener siempre atención médica, incluso cuando el daño pueda parecer de poca importancia.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medidas de extinción:

Agua pulverizada, espuma, polvo químico, CO₂. NO UTILIZAR NUNCA CHORRO DE AGUA DIRECTO.

Contraindicaciones: NP

Productos de combustión:

CO, CO₂, H₂O, hidrocarburos inquemados, hollín.

Medidas especiales:

Mantener alejados de la zona de fuego los recipientes con producto. Enfriar los recipientes expuestos a las llamas. Si no se puede extinguir el incendio dejar que se consuma controladamente. Consultar y aplicar planes de emergencia en el caso de que existan.



COMBUSTIBLES DEL ESTRECHO, S.L. GASÓLEO Página : 3 de 6 (Año 2009)

Peligros especiales: Material combustible. Puede arder por calor, chispas, electricidad estática o llamas. El vapor puede alcanzar fuentes remotas de ignición e inflamarse. Los recipientes, incluso vacíos, pueden explotar con el calor desprendido por el fuego. Peligro de explosión de vapores en el interior, exterior o en conductos. Nunca verter a una alcantarilla o drenaje, puede inflamarse o explotar.

Equipos de protección: Prendas para lucha contra incendios resistentes al calor. Cuando existiera alta concentración de vapores o humos utilizar aparato de respiración autónoma.

6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO

Precauciones Personales:

Evitar contacto con la piel y los ojos. Eliminar las fuentes de ignición y asegurar una ventilación suficiente. El producto puede dañar el asfalto y hacer las superficies resbaladizas. Evacuar todo el personal innecesario. Allí donde la ventilación sea inadecuada, llevar aparatos de respiración. (Véase sección 8).

Precauciones medioambientales:

Derrames sobre terreno:

Eliminar las fuentes de ignición. Cortar la fuente con las precauciones normales de seguridad. Evitar que el líquido acceda a alcantarillas, vías fluviales o áreas de niveles inferiores; notificarlo a las autoridades si se han producido o se están produciendo contaminaciones del subsuelo / la vegetación- Tomar medidas para mantener al mínimo los efectos sobre el agua subterránea.

Derrames sobre el agua:

Eliminar las fuentes de ignición. Informar al buque sobre el riesgo, avisar a las autoridades del puerto. No confinarse en la zona de escape. Retirar el producto de la superficie mediante recogedores de superficie o con absorbentes adecuados.

Procedimientos de descontaminación:

Emplear material absorbente como arena o tierra. Almacenar y eliminar el material de acuerdo con la reglamentación vigente sobre residuos.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Manejar y almacenar de acuerdo con los procedimientos para Líquidos Combustibles de la Clase C.

Almacenar el producto en lugares frescos y bien ventilados, alejado de fuentes de ignición. Proveerse de equipo mecánico adecuado para el manejo seguro de bidones y envases pesados. Los equipos y accesorios eléctricos deberán cumplir los requisitos del reglamento electrotécnico para baja tensión y ser adecuados para instalaciones con riesgos de incendio y explosión.

Temp. de carga / descarga: Ambiente hasta 40°C **Temp. de almacenaje:** Ambiente hasta 40°C

Precauciones especiales:

Emplear el procedimiento correcto de conexión a tierra. Almacenar y manejar en contenedores cerrados o debidamente ventilados. Asegurarse del cumplimiento de los requisitos legales referentes al almacenaje y manipulación. Comprobar la inexistencia de fugas en contenedores y evitar la generación de éstas.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL ACCIDENTAL

Límites de exposición profesional:

Sustancia: Aceite mineral (nieblas)

VLA – ED: 5 mg/m³

VLA – EC: 10 mg/m³

Fuente de Información:

Límites de exposición profesional para agentes químicos en España–1999 (INST.).



COMBUSTIBLES DEL ESTRECHO, S.L.

GASÓLEO Página : 4 de 6 (Año 2009)

Protección personal:

En sistemas abiertos en los que es probable un contacto, se llevarán gafas de seguridad panorámicas, monos a prueba de productos químicos, así como guantes químicamente impermeables. Allí donde solo es probable el contacto accidental, llevar gafas de seguridad con protecciones laterales. No se precisarán otras precauciones especiales siempre que se evite el contacto con los ojos / la piel. Cuando la concentración en el aire exceda el límite de exposición, se usarán equipos de respiración autónoma.

Precauciones generales:

Evitar el contacto prolongado y la inhalación de vapores.

Prácticas higiénicas en el trabajo:

Seguir las medidas de cuidado e higiene de la piel, lavando con agua y jabón frecuentemente y aplicando cremas protectoras.

Controles de exposición:

Gasóleo: TLV/TWA (ACGIH): 100 mg/m³; Umbral olfativo de detección: 0.25 ppm

9. PROPIEDADES FISICO – QUÍMICAS

Aspecto: Líquido oleoso. **pH:** NP **Color:** Amarillo (cuando no lleva colorantes). **Olor:** Característico
Intervalo de ebullición: 150°C – 360°C **Punto de congelación:** <0°C **Punto de inflamación:** >55°C (ASTM D-93)

Autoinflamabilidad: 338°C

Propiedades explosivas:

Límite inferior explosivo: 6%

Límite superior explosivo: 13.5%

Propiedades comburentes: NP **Presión de vapor Reid:** 0.4 KPa a 37.8°C

Densidad: 0.820 – 0.860 g/cm³ a 15°C (ASTM D-4052) **Tensión superficial:** 25 dinas/cm a 25°C

Coef.reparto (n-octanol/agua):Densidad de vapor: 3.4 (aire=1) **Calor de combustión:** -43960 KJ/Kg (ASTM D-4529)

Hidrosolubilidad: < 0.02 g/l **Solubilidad:** En disolventes de petróleo

Otros datos relevantes:

Viscosidad a 40°C: GoA – 4.5 cSt

(ASTM D-445) GoC – 7 cSt

Azufre: GoA 0.005% max.

GoC 0.2% max.

NOTA: ESTAS PROPIEDADES NO CONSTITUYEN UNA ESPECIFICACIÓN.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad:

Producto estable a temperatura ambiente. Combustible por encima de su punto de ebullición.

Condiciones a evitar: Exposición a llamas, chispas, calor.

Incompatibilidades: Oxidantes fuertes.

Productos de combustión/descomposición peligrosos: CO (en caso de combustión incompleta), hidrocarburos inquemados, CO₂, H₂O,

Riesgo de polimerización: NP **Condiciones a evitar:** NP

11. INFORMACIONES TOXICOLÓGICAS

Vías de entrada:

La inhalación es la ruta más frecuente de exposición. Contacto con la piel, ojos e ingestión son otras vías probables de exposición.

Efectos agudos y crónicos:

La aspiración a los pulmones como consecuencia de la ingestión o el vómito, es muy peligrosa. La inhalación produce irritación de las vías respiratorias y el contacto prolongado y repetido irritación de piel y ojos. Posibles efectos cancerígenos. LD₅₀ >5 g/Kg (oral-rata).



COMBUSTIBLES DEL ESTRECHO, S.L.

GASÓLEO Página : 5 de 6 (Año 2009)

Carcinogenicidad:

Clasificación CE: **Categoría 3** (sustancias cuyos posibles efectos carcinogénicos en el hombre son preocupantes, pero de las que no se dispone de información suficiente para realizar una evaluación satisfactoria).

Toxicidad para la reproducción:

No existen evidencias de toxicidad para la reproducción de mamíferos.

Condiciones médicas agravadas por la exposición:

Problemas respiratorios y afecciones dermatológicas. No se debe ingerir alcohol dado que promueve la absorción intestinal de los gasóleos.

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Biodegradabilidad:

Lenta a moderada., en ausencia de datos específicos medioambientales para este producto, esta evaluación se basa en información desarrollada con diversos petróleos crudos. Los gasóleos emitidos al medio ambiente se volatilizan a la atmósfera y se dispersan, también pueden llegar al subsuelo y disolverse en el agua.

Basándose en datos químico/físicos y biológicos publicados sobre componentes seleccionados de este producto, pueden producirse efectos perjudiciales para el hábitat terrestre o acuático. La mayor parte de los componentes de este producto se supone que son biodegradables en proporciones lentas o moderadas y no se supone que persistan en el medio ambiente, mientras que algunos componentes sí son persistentes.

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

Métodos de eliminación de la sustancia (excedentes) : Combustión o incineración.

Residuos:

Eliminación:

Los materiales muy contaminados se deben incinerar. Los menos contaminados pueden ser depositados en vertederos controlados. Remitirse a un gestor autorizado.

Manipulación:

Los materiales contaminados por el producto presentan los mismos riesgos y necesitan las mismas precauciones que el producto y deben considerarse como residuo tóxico y peligroso. No desplazar nunca el producto a drenaje o alcantarillado.

Disposiciones:

Los establecimientos y empresas que se dediquen a la recuperación, eliminación, recogida o transporte de residuos deberán cumplir las disposiciones autonómicas, nacionales o comunitarias en vigor, relativas a la gestión de residuos.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Clasificación para el transporte:

Líquido inflamable.

Contenedores usuales: petroleros, barcazas, vagones cisterna, camiones cisterna, bidones.

Temperatura de transporte: ambiente hasta 40°C.

Estable a temperatura ambiente y durante el transporte. Almacenar en lugares frescos y ventilados.

Denominación para transporte:

Gasóleo, Combustibles para motores diesel

Aceite mineral para caldeo ligero

IATA-DGR: Clase 3, grupo de embalaje III

Numero ONU: 1202

IMDG: Clase 3, grupo de embalaje III

Número de identificación de peligro ONU: 30

ADFR/RID: Clase 3. Código de clasificación: F1. Grupo de embalaje III.



COMBUSTIBLES DEL ESTRECHO, S.L.

GASÓLEO Página : 6 de 6 (Año 2009)

15. INFORMACIONES REGLAMENTARIAS

Datos de etiquetaje de peligro:

Carc. Cat. 3; R40 //Xn; R65 // R66 //N; R51/53

Frases R&S

(Frase R - Riesgos específicos; Frases S – Consejos de prudencia)

R40 Posibilidad de efectos irreversibles. Posibles efectos cancerígenos.

R65 Nocivo: si se ingiera puede causar daño pulmonar.

R66 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel

R51/53 Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

S2 Manténgase fuera del alcance de los niños.

S36/37 Úsense indumentaria y guantes de protección adecuados.

S61 Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

S62 En caso de ingestión no provocar el vómito: acúdase inmediatamente al médico y muéstresele la etiqueta o el envase.

16. OTRAS INFORMACIONES

En caso de que se produzca un accidente, se ha de notificar inmediatamente al Centro de Coordinación Operativa de la Comunidad Autónoma o Delegación del Gobierno correspondiente, mediante los teléfonos que Protección Civil publica periódicamente en el BOE.

Los datos y advertencias facilitados son de aplicación cuando el producto es vendido para la aplicación o las aplicaciones declaradas. El producto no podrá ser usado para cualquier otra aplicación. El empleo del producto para otras aplicaciones que no sean las manifestadas en esta hoja, pueden provocar la presencia de riesgos no mencionados en esta hoja. No deberá usar el producto para otro fin que no sea el o los declarados.

Si ha adquirido el producto para el suministro de terceros, será su obligación el tomar todas las medidas necesarias para asegurarse de que cualquier persona que maneje el producto disponga de la información contenida en esta hoja.

Si es usted empresario, será su obligación el informar a sus empleados y demás personas a las que pudiera afectar, sobre todos los peligros descritos en esta hoja, así como sobre cualesquiera precauciones que deberán ser tomadas.

NORMATIVA:

Dir. 67/548/CEE de sustancias peligrosas.

Dir. 88/379/CEE de preparados peligrosos.

Dir. CE 91/155/CEE, de gestión de residuos.

R.D. 1078/199. Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.

R.D. 363/95. Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas. Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR).

Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID).

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG).

Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA).

FUENTES DE INFORMACIÓN:

Base de datos EINECS (Inventario Europeo de Sustancias Comerciales Existentes).

Fichas internacionales de seguridad química del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INST.).

Enciclopedia de seguridad y salud de la Organización Internacional del Trabajo.

Límites de Exposición Profesional del INST.

GLOSARIO:

VLA: Valor límite ambiental (Límites de exposición profesionales).

VLA – ED: Valor límite ambiental – Exposición diaria (referido a jornada estándar de 8 horas).

VLA – EC: Valor límite ambiental – Exposición de corta duración (período de 15 minutos).

LD50: Dosis letal media.

LC50: Concentración letal media.

ADR: Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera.

RID: Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

IATA: Asociación de Transporte Aéreo Internacional.